¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,486 BUENOS AIRES, Viernes 3 de Noviembre de 1848.

El Gefe interino de Policía———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Octubre 31 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en el presente mes en esta Ciudad—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber tenido entrada en esta Ciudad en el presente mes, novecientas cincuenta y ocho personas, y han salido quinientas noventa, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Octubre 31 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta del número de pasageros que ha entrado y salido por el Puerto en el mes de la fecha—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber entrado por el Puerto, durante el mes de la fecha, ochocientos pasageros, y haber salido durante el mismo doscientos veinte, la mayor parte de estos para el interior de los Rios—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages untarios!

Buenos Aires, Octubre 31 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina———

Eleva al conocimiento del Supremo Gobierno la entrada de buques extrangeros de alta mar, y los de cabotage nacional, como de los salidos, tanto de estos como aquellos en el mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento Supremo de V. E., que han entrado á este Puerto en el mes de la fecha setenta y tres buques extrangeros de alta mar, inclusos en ellos siete de guerra, y de cabotage Nacional doscientos cuarenta, habiendo salido en el mismo mes treinta y ocho buques extrangeros, inclusos en ellos siete de guerra, y de cabotage Nacional doscientos veinte y siete—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

El Ciudadano Pedro José Vela———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Agosto 4 de 1848———
Año 39 de la Libertad 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina———

Acusa recibo de la nota á que hace referencia y admite el nombramiento de vocal suplente en la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, que en ella le hace—

Al Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

El que firma tiene la honra de acusar recibo de la nota de V. S. fecha 31 de Julio próximo pasado, del tenor siguiente:

"El que firma comunica á V. que con esta fecha el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha tenido á bien nombrar á V. para suplir las faltas de los vocales que por sus enfermedades, ú otras causas justas no puedan asistir á la Junta de Administracion de la Casa de Moneda"—

El que subscribe, al aceptar tan honorífico cargo, se hará un deber en cumplir con èl, toda vez que fuese necesario—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Pedro José Vela—

Manuel Regueyra——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Agosto 7 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Avisa el recibo de la nota de 31 de Julio último, en que se le comunica haber sido nombrado suplente en la Junta de Administracion de la Casa de Moneda—

Al Sr Ministro de Hacienda—

He tenido el honor de recibir una nota de V. S. fecha 31 del próximo pasado Julio, cuyo tenor es el siguiente—

"El que firma comunica á V. que con esta fecha el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha tenido á bien nombrar á V. para suplir las faltas de los vocales que por sus enfermedades, ú otras causas justas no puedan asistir á la Junta de Administracion de la Casa de Moneda"—

Altamente favorecido con tan eminente confianza por parte del Exmo. Sr. Gobernador, ruego à V. S. se digne manifestarle mi entera decision á ser útil en todo lo que mis cortos conocimientos pudiesen alcanzar, y mi disposicion á llenar en el puesto que se me asigna todos los deberes que son anexos á él—

Dios gue. à V. S. m.ˢ aˢ—

Manuel Regueyra—

D. Lázaro de Elortondo———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Agosto 10 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Avisa el recibo de la nota de 31 de Julio último en que se le comunica haber sido nombrado suplente en la Junta de Administracion de la Casa de Moneda—

Al Señor Ministro de Hacienda—

He tenido el honor de recibir una nota de V. S. fecha 31 del próximo pasado Julio, cuyo tenor es el siguiente—

"El que firma comunica á V. que con esta fecha el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha tenido á bien nombrar á V. para suplir las faltas de los vocales que por sus enfermedades, ú otras causas justas no puedan asistir á la Junta de Administracion de la Casa de Moneda"—

Favorecido altamente con tan distinguida confianza, por parte del Exmo. Gobernador, suplico á V. S. se digne manifestarle mi entera decision á ser útil en todo lo que mis cortos merecimientos pudiesen alcanzar, y mi disposicion á llenar en el puesto que se me ha asignado todos los deberes que son anexos á èl—

Dios gue. à V. S. m.ˢ aˢ—

Lázaro de Elortondo—

Manuel Arrotea——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Buenos Aires, Agosto 23 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Acusa recibo de una nota de V. S. fecha 31 de Julio, y pone en su conocimiento haberse recibido del cargo de Vocal de la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, y le suplica se sirva hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, su reconocimiento por la distincion que ha tenido á bien hacerle—

Al Sr. Ministro, Camarista Dr. D. Manuel Insiarte—

Con fecha 31 de Julio último ha recibido el infrascripto una nota de V. S., cuyo tenor es como sigue—"El que firma comunica à V. que con esta fecha el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha tenido á bien nombrar à V. vocal de la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, para reemplazar al finado D. Francisco Piñeiro"—

En consecuencia cree de su deber poner en conocimiento de V. S. que ha tomado posesion del cargo el dia once del corriente, y al hacerlo le suplica tenga á bien hacer presente al Exmo. Sr. Gobernador su reconocimiento por esta nueva distincion con que ha querido honrarlo—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Manuel Arrotea—

EL EDITOR.

Importantes articulos del "Americano" de Rio Janeiro sobre los asuntos del Plata, y refutando las invectivas proferidas por varios Diputados Brasileros en la Cámara contra los Gobiernos Legales de las Repúblicas del Rio de la Plata—

Continuacion—

"La Tribuna y el Rio de la Plata—

Todavia el Sr. Paulino—

Influencia del Gobierno Argentino en la América—La del Brasil—Política externa del Sr. Saturnino—El Gobierno Argentino y Bolivia—Todavia el Paraguay—Intereses comerciales y políticos del Paraguay—Sueños de invasion del Paraguay y del Rio Grande—

En nuestro número anterior hemos demostrado que lejos de tener el General Rosas la intencion de evitar un arreglo definitivo con las Potencias interventoras en el Rio de la Plata, se ha prestado á todas las condiciones honrosas á su pais y que puedan asegurar la estabilidad de la paz—

Vamos ahora á proseguir en el exámen del discurso del Sr. Paulino, aunque cuanto mas lo meditamos, mas exactas nos parecen las observaciones del Sr. Ferraz respondiendo à S. E.—"Cuando estamos en la oposicion, dijo el Sr. Ferraz, acostumbramos á veces entrar en esas discusiones con el mero fin de dar muestras del caudal de instruccion que tenemos, de los estudios que hemos hecho, de los conocimientos históricos que poseemos"—

"De todo cuanto tengo dicho (prosigue el Sr. Paulino) resulta que la influencia de Rosas crece cada vez mas, y aumenta no solo en el Estado Oriental, sino tambien en otras Repúblicas que nos cercan—Entretanto, es necesario confesarlo, la nuestra cada vez mas se debilita y desaparece"—

Fuerza nos es convenir absolutamente en este periodo con el Sr. Diputado; y solo diremos, que esa influencia no se usurpa, esa influencia no se conquista: y cualquier corolario que el Sr. Paulino quisiese sacar de su proposicion, para ser lógico, deberia ser todo en honra del Gobierno Argentino—

Si el General Rosas proclama principios estrictamente americanos, si se defiende contra las agresiones de dos grandes potencias de la Europa, si cumple fielmente el tratado que garantió la independencia de la República del Uruguay, si respeta todas las nacionalidades, y si defiende con valor los derechos inalienables de su pais, nada es mas natural que el que aumente su prestigio, ganando simpatías de aquellos pueblos, cuya causa està comprendida en la suya—

Si en vez de esta política, el Gobierno del Brasil llama potencias Europeas á una intervencion armada, como lo hizo, si no dá atencion á la inícua opresion que ejerce el extrangero sobre la capital de esa República, cuya independencia garantió en comunidad con el Gobierno Argentino, si se niega à reconocer la expresion libre y uniforme de la Banda Oriental contra la intervencion Europea, si pretende ingerirse en cuestiones domésticas de un Estado vecino, justificando y favoreciendo separaciones ilegítimas, debe el Señor Paulino extrañar, no que la influencia del Gobierno Imperial se debilite, pero sí que no se despierte un sentimiento de aversion seriamente nocivo á los intereses del Brasil—

Pregunta en seguida el Señor Paulino: "Si hubo mudanza en la política que desde 1842 hasta 1846 ó principio de 1847 hemos seguido en el Rio de la Plata" y agrega: "tengo una razon fuerte para creer que ella se cambió—Me refiero al Mensaje del Gobernador de Buenos Aires á la Sala de Representantes el 27 de Diciembre del año pasado—El dice muy positivamente que hubo cambio en la política del Gobierno Imperial—En ese cambio de nuestra política anterior, sacrificamos por ventura los principios que sosteníamos en el reconocimiento de la independencia del Paraguay?—¿Hicimos algunas concesiones? ¿En qué consiste ese cambio?"—

Nosotros nos encargaremos de buena voluntad de remover las dudas del Señor Diputado, aludiendo à incidentes que por su notoriedad, juzgábamos, habian llegado á noticia de S. E—

Pendian graves cuestiones entre la Legacion Argentina en esta Corte y el Gobierno Imperial, cuando el Señor Saturnino sucedió en el Ministerio al Señor Baron de Cayrú: y una de ellas era sobre el embargo arbitrario, ejecutado en Rio Grande, de los cueros y ganados pertenecientes á enemigos de la causa nacional de la República del Uruguay, de que por derecho de guerra y por otros motivos, que no eran de la competencia del Gobierno Imperial, habia dispuesto la autoridad Suprema de aquel Estado—El noble Ministro comprendió toda la violencia de este proceder, y reconociendo la incompetencia de las autoridades Brasileras para juzgar de los actos de un Gobierno independiente, suspendió el embargo, y dejando vigentes los derechos y reglamentos fiscales del Imperio, hizo cesar el escándalo de una usurpacion insostenible—

El Sr. Saturnino, desdeñando artificiosas teorías y contemplando la realidad de los hechos, y la situacion de la República Oriental, vió en ella lo que debieran haber visto nuestros Ministerios, un Gobierno constituido en la persona del General Oribe, obedecido y sostenido por los nueve Departamentos de aquel Estado, y el único poder legalmente habilitado para proteger la numerosa poblacion Brasilera en aquella campaña; quiso extender á ella el influjo de la autoridad Imperial; aceptó benévolamente la propuesta del General Oribe para enviar un Agente confidencial encargado de allanar las dificultades para relaciones mas serias, y remontándose al orígen de las diferencias entre la Confederacion y el Brasil, se consagraba con celo á extinguirlas—

Una mudanza de tanto bulto no podía ocultarla el Gobierno Argentino, y á ella se deben esas expresiones conciliadoras del Mensage de 1847, que citó el Sr. Paulino—

Pero la salida repentina del Sr. Saturnino del Ministerio le privó de la gloria de haber reanimado las relaciones políticas con las Repúblicas vecinas, segun debemos colegirlo por las mismas publicaciones de Buenos Aires—

No sabemos como el Sr. Diputado no vió en esa misma diferencia de lenguage del Gobierno Argentino, que tanto llamó su atencion, una prueba irresistible de las disposiciones pacíficas del General Rosas—Cuando existiesen vistas tortuosas, cuando abrigase algun pensamiento hostil contra el Brasil, no aplaudiría, de cierto, ningun medio de reconciliacion—

¿No tendrà significacion alguna para el Sr. Paulino el que el Gobierno Argentino se apresure á reconocer cualquiera demostracion amistosa del Brasil, con tanta adhesion, cuanto es su pesar al ver lo contrario?—Esta reflexion sobraría para desvanecer los fantasmas de locos recelos—

En lo que decimos acerca del Sr. Saturnino, no podemos ser tachados de sospechosos, y no hesitamos en declarar que desaprobamos muchas de sus ideas de política interna; pero elevado al Ministerio, se mantuvo en la altura de un digno Consejero de la Corona; prefirió sus inspiraciones á las *agenas*; dió de mano al romance y à la exageracion de los enemigos de la paz, y siguió por la senda recta de aquello que podia afianzarla con honra del Imperio—

Séanos lícito deplorar su pérdida como hombre de Estado; y de cierto, el tributo de respeto que ofrecemos á su memoria, es tan puro como el aroma de las flores que una mano amiga derramara sobre su tumba—

Volvamos al Sr. Paulino—

"La Cámara no ignora, ciertamente, las desinteligencias que reinaban últimamente entre el General Rosas y el Presidente de la República Boliviana, el General Ballivian: Rosas en sus Mensages se quejaba de que los unitarios se refugiaban en el territorio Boliviano; que allí se armaban y conspiraban, siendo en él auxiliados para invadir el territorio de la Confederacion—Habiendo tenido mal éxito en su primera tentativa de apoderarse de la Presidencia el General Velazco, competidor de Ballivian, se refugió en Salta, Provincia Argentina, y con auxilios del Gobernador Rosas preparó la segunda invasion en la cual tuvo mejor éxito, expulsando á Ballivian de la silla Presidencial, en la cual se sentó"—

Reinaban en efecto desinteligencias entre las dos autoridades: pero ¿no habria sido mas digno del Sr. Paulino examinar el proceder seguido por el General Rosas, estudiando la correspondencia entre los dos Gobiernos Argentino y Boliviano, publicada en Buenos Aires, y que empezamos á reproducir en nuestro periódico?—Si el noble Diputado hubiese recurrido à esa fuente, no habria formulado la imputacion gratuita de conspirador con que favorece al Gobierno Argentino—

Esas notas diplomáticas que forman la correspondencia entre los dos Gobiernos, demuestran la criminal connivencia del General Ballivian, ex-Presidente de Bolivia, con los unitarios que le rodeaban en los primeros cargos de su administracion, para introducir la anarquía en la Confederacion Argentina—Son hechos consumados en varias incursiones sobre Jujuy y otros puntos de la frontera, que últimamente procuró encubrir—Declaraciones auténticas, cartas originales del Gefe Boliviano, declaracion de los còmplices, y cuanto puede rodear de luz á una verdad, otro tanto parece transmitido con noble franqueza por el General Rosas al autor de esos atentados, con el fin de hacerlo volver sobre sus pasos—Y con todo, ¿qué se halla en el lenguage del Gefe de la Confederacion, durante muchos años, sino observaciones moderadas, consejos útiles y la reclamacion constante del respeto que entre sí se deben las Naciones limítrofes?—

La revolucion que derribó á Ballivian de la silla Presidencial no fué obra sino de èl propio—Su Gobierno se desacreditó por su doblez, temió la reaccion, y dejó el mando: buscó un sucesor en el General Guilarte á quien derribó despues para volver á tomar el poder; el pueblo y el ejército cansados de estas peripecias se levantó contra él: llamó á su seno al General Velazco, á quien otra conspiracion militar habia años antes quitado la autoridad constitucional en Bolivia—

En estos acontecimientos, ocasionados por causas conocidas y explicadas en los mas clásicos manifiestos del Gabinete Boliviano, implica el Sr. Diputado al General Rosas, á pesar de hallarse à 500 leguas de aquella República!!!—Y osa decir que Velazco fué con auxilios del Gobernador Rosas!—Mas qué auxilios son esos, qué resistencias tenia que vencer, qué batalla iba á dar en medio de una Nacion y de un Ejército que lo proclamaban!—

El Sr. Paulino no es capaz de presentar un solo hecho en apoyo de lo que aseguró en la Tribuna—

No para en esto el Sr. Diputado; sino que recelando ya las alianzas entre el nuevo Presidente de Bolivia con el Gobierno Argentino, agrega S. E—"No diré que sea un nuevo Oribe; pero estoy convencido de que todas sus simpatias serán por la Confederacion Argentina"—¿Qué ha querido decir con esto el Sr. Paulino?—¿No quiere que el Gobierno Argentino cuente con amigos y aliados?—

Estamos en que así lo quiere el noble Diputado; mas fuerza nos es decir que esa pretension repugnaria con el buen sentido—El General Rosas contará en su favor con el sufragio general de la América, mientras que defienda los intereses y derechos de ella, mientras que las inmunidades de los demas pueblos sean para él, como lo han sido hasta ahora, UN LIMITE SAGRADO DE CUYA VIOLACION NO HAY UN SOLO EJEMPLO—

Pasa inmediatamente el Sr. Paulino à contemplar el Paraguay, y buscando la razon de sus simpatías con el Imperio en la *identidad de intereses*, manifiesta recelos de haberlas perdido, y

asienta: "que *se puede decir sin peligro de errar que el Paraguay está hoy segregado del mundo;* que *la salida por el Paraná está cerrada por el Gobierno Argentino:* que *ninguna embarcacion puede bajar por ese rio, sino con la bandera Argentina, y que el Paraguay tiene bandera nacional suya*—

Perdone el noble Diputado que le neguemos esa identidad de intereses con el Paraguay, bien políticos, ó comerciales con el Imperio del Brasil—

Los productos del Paraguay de exclusivo consumo en los mercados de la Confederacion, como la yerba-mate, el tabaco, la madera, el aguardiente, la harina, cayeron en nulidad completa desde que aquella Provincia se incomunicò con Buenos Aires: y el Brasil, aprovechándose de ese entredicho, se encargó de proveer al Rio de la Plata, y á otros puntos de esos mismos artículos, que alimentando su comercio, constituian la principal riqueza del Paraguay—El puerto de Parnaguá, entre otros, debe su importancia al sistema del Dr. Francia—¿Convendrá al Paraguay un competidor, como somos nosotros?—

El dia que respire libre ¿no verá la intensidad del mal que le ha causado su desvio del cuerpo nacional, bajo cuyos auspicios disfrutaba ventajas para sus producciones, que lo libraban de toda concurrencia extrangera?—¿Como puede decirse que hay identidad de intereses comerciales?—

Si por el lado del comercio el Paraguay se suicida con su propio aislamiento, por el lado político abriria un abismo para lo futuro, insistiendo en su independencia—Ni la forma de su Gobierno, ni el estado de su civilizacion, ni su idioma especial (el Guaraní), ni el carácter de sus habitantes tienen por ahora el menor punto de contacto con el Brasil—Ni su posicion geográfica, enclavada en nuestra frontera, reposaria en otra garantía, si se entregase á sus propios recursos, que en la buena fé ó en la conveniencia de su mas poderoso vecino—

Así, lejos de haber esa afinidad de intereses que invoca el Señor Diputado, el Paraguay conocerá algun dia que esa independencia con que lo hemos querido halagar es un don funesto para su propio engrandecimiento y seguridad—

Es igualmente falso que ninguna embarcacion Paraguaya pueda bajar por el Paraná sino con bandera Argentina, esto es, con la bandera nacional—La bandera Paraguaya, como *bandera Provincial*, no ha sido rechazada, como no lo ha sido la de Entre-Rios, Corrientes, Santa-Fé; y si los buques del Paraguay no bajan hasta el Plata, la culpa es solamente de su Gobierno excèntrico—

El Sr. Paulino debia saber que el comercio entre el Paraguay y Buenos Aires, se hizo con gran provecho para aquella Provincia, despues que los Cónsules sucedieron al Dr. Francia; y que no se suspendiò sino cuando el Gobierno rebelde de Corrientes asaltando en plena paz á un convoy mercante, robó su cargamento, y se apoderó de los buques—Con ese Gobierno Correntino se asoció inmediatamente el Paraguayo, y cuando la benemérita Provincia de Corrientes fué restituida á la Confederacion, el Paraguay se reconcentró mas que nunca, temeroso de las consecuencias que su conducta habia provocado—Cae pues por tierra todo el castillo del Sr. Diputado, y tememos mucho que mientras no se pueda convencer al Presidente Lopez que en vez del actual monopolio, debe dar la preferencia al progreso de la civilizacion y del comercio del Paraguay, no habrá voz bastante elocuente en nuestro Parlamento para arrancarlo de su encierro—

No nos detendremos mucho en la historia de la incomunicacion del Paraguay con el Rio Grande por las Misiones de Loreto, en consecuencia de la incorporacion de Corrientes á la Confederacion; porque ni tenemos noticias de que ese camino sea vedado á los Brasileros, ni, aun cuando lo fuese, habria en eso violacion alguna de derechos—

Ademas de que, hemos dicho sobre este punto mas de lo suficiente cuando respondimos al Sr. Jubim, que trató de la misma materia—

Ninguna importancia tiene la razon alegada por el Sr. Diputado, de que la independencia del Paraguay debe ser mantenida, porque cubre una parte de nuestra frontera—

Desgraciados de nosotros si de esta alegacion se valiesen las Repúblicas que nos cercan, bajo el pretexto de ponerse á cubierto de las agresiones de un poder mucho mas fuerte que cada una de ellas—

Sigamos al Sr. Paulino en su razonamiento—

"Cuando Oribe entre á Montevideo (continúa el Sr. Diputado) ha de verse en la necesidad de establecer un Gobierno regular: vá à hallar esa plaza agotada por una larga guerra; la nueva crisis, por que ha de pasar, ha de agotarla aun mas; le han de faltar los auxilios con que Rosas le ayudaba—*¿No será posible que esas fuerzas sean destinadas á invadir el Paraguay, ó el Rio Grande bajo de cualquier pretexto?*—

Posible y muy posible nos pareceria cualquiera de las dos empresas, si las premisas fuesen diametralmente opuestas á las del Sr. Diputado, y si S. E. gozase de la prerogativa de prestar al Gobierno Argentino y Oriental intenciones y planes que jamas tuvieron—

Pero asentar que el General Oribe tendrá que organizar un Gobierno regular, luego que entre à Montevideo *empobrecido por una larga guerra*, y ademas de esto, *privado de los socorros del General Rosas;* y despues preguntar con seriedad, si en esta situacion no será posible que invada el Paraguay y el Rio Grande, es lo que no podiamos esperar del sentido comun del ilustre Diputado—

No juzgaban tan desfavorablemente de nuestro Gobierno los Generales Rosas y Oribe con fundamentos muy diferentes, y, por tanto, mucho mas sólidos para sospechar y temer, que los del noble Diputado—Al fin de la guerra contra la rebelion del Rio Grande, llegaron á reunirse en aquel territorio cerca de trece mil soldados, ricos de material y de valor, aguerridos en una larga lucha, y mandados por excelentes Gefes—La rebelion iba á expirar, y la ocupacion de ese Ejército era una necesidad para su moral; y sobraban instigadores para aconsejar su marcha sobre el territorio Oriental—¿Qué cosa mas natural para las Repúblicas vecinas, que recelarse de este aparato y de la política del Imperio?—

No: sus recelos, si es que los tuvieron, no transpiraban, ni por la Tribuna, ni por la prensa, ni por ninguno de los actos públicos de nuestros limítrofes—Confiaron en sus propios recursos y en el poder de las simpatías que excitaria à su favor una agresion alevosa—

Asi obraron los Gobiernos del Rio de la Plata, cuando vieron en sus fronteras un fuerte ejército Brasilero—¿Porquè, pues, hemos de insultarlos con atribuirles vistas dolosas?—¿Porqué nos hemos de tener en tan poco, que divulguemos temores de un ejército que el mismo Sr. Diputado supone empobrecido, y entregado á los restos de una ciudad desfalleciente?—

Parangonar una invasion cualquiera del ejército Argentino à la Provincia del Paraguay, con una invasion al Rio Grande, es confundir dos cosas esencialmente diferentes, y sin relacion alguna entre sí—La Provincia de San Pedro es una parte valiosa de nuestro territorio, sobre la cual ejercemos pleno y absoluto dominio, mientras que el Paraguay nos pertenece tanto como la China—Prohijar su independencia, erigirnos en sus defensores y hacer nuestra la causa de ella, es buscar de propósito todos los azares de una intervencion injustificable, y lo que es peor todavía, es dar el ejemplo mas dañoso para la union del Imperio—

Ligaos al Paraguay contra la República Argentina y sus aliados; proteged su separacion de la Nacion de que es parte; haced alarde de haberos apresurado á reconocer su independencia; mas esperad que la semilla no caerá en tierra estéril—

Por mas giros que deis al sofisma, la separacion del Paraguay de la Confederacion Argentina no es mas ni menos de lo que fué la del Rio Grande para nosotros—Que la hubiesemos combatido, como lo hicimos, por diez años, y que la resistencia del Paraguay durase un periodo mayor, no muda la identidad de la posicion que tomaron uno y otro pueblo—¿Habriais recibido al Gobierno Argentino por árbitro de la cuestion entre la República de Piratiní y el Gobierno Imperial? ¿habriais tomado á bien que el Gobierno Oriental ó el de la Confederacion hubiese animado la rebelion con un reconocimiento prematuro, y que no satisfecho con este solo paso, aconsejase á otras Potencias asociarse á esa política desleal?—

Tan alta idea tenemos del Sr. Paulino, que de cierto creemos que como otro cualquier patriota, se hubiera indignado de este proceder anárquico, empleado que fuese por nuestros vecinos en medio de una profunda paz—

Para cohonestar nuestra política acerca del Paraguay se ha apelado á la triste invencion de haber sido reconocida su independencia por la Confederacion, y de haberse tolerado que nuestros Agentes negociasen con aquel Gobierno—Completamente falso es el pretexto—Los actos oficiales del Gobierno Argentino lo desmienten, y no se citará uno solo, no decimos en apoyo de de tal hipòtesis, pero que no esté en perfecta contradiccion con ella—

Controviertan, si quieren, el derecho del Gobierno Argentino à la reincorporacion del Paraguay à la fraccion Americana de que era parte en 1810, por título de fundacion; desconozcan la responsabilidad mútua por todas las estipulaciones del tratado de 1811 que confirmó esa union; nieguen toda la fuerza al derecho de los pactos y su inviolabilidad sin el consentimiento comun—

Ninguna de esas cuestiones, sin embargo, seria de la competencia del Brasil, tan completamente extraño á esa polémica, como la que huho entre Méjico y Tejas, al romper esta los antiguos vínculos con la metrópoli—

La discusion no puede ni debe ser con nosotros—Al Gobierno Argentino toca exclusivamente ventilarla, y al Congreso de la Confederacion resolverla definitivamente—Si el General Rosas, como encargado de las Relaciones Exteriores, emplease la fuerza contra el Gobierno Paraguayo, como la empleó contra los rebeldes que oprimian á Corrientes, nuestro rol está bien definido, nuestro deber bien claro—No podriamos salir de la neutralidad sin constituirnos en agresores gratuitos de una Nacion que no nos ofende con la defensa de sus derechos—

No nos quedaria arbitrio para cambiar esa posicion por un protectorado temerario sin despertar la animadversion y antipatía de todo el Continente—Como! no nos han conmovido los lamentos y gemidos de una Nacion vecina, cuya independencia garantimos, la hemos visto tranquilos pelear contra la intervencion Europea, perder sus ciudades y demolerlas: que! nos amurallamos dentro de un egoismo pusilánime, sordos á nuestros compromisos, arrojando á un lado los tratados é indiferentes al desfallecimiento de la República del Uruguay por la opresion de los extrangeros, y nos lanzariamos á disputar al Gobierno Argentino sus títulos para exigir justicia de un pais que no nos pertenece?—

Por fortuna, la política del Gabinete Argentino ni siquiera nos dà lugar à recelar el empleo de la fuerza para ajustar sus diferencias con el Paraguay—No nos apoyaremos en sus protestaciones pacíficas, y en sus declaraciones solemnes, de entregar á la reflexion y al tiempo el destino de los Paraguayos—Nos fundamos en los resultados de la campaña del General Urquiza—

Una victoria espléndida le condujo á dos jornadas del ejército Paraguayo indisciplinado y fugitivo, pero órdenes terminantes del Gobierno Argentino prohibian que lo hostilizase fuera de las fronteras de Corrientes; y el bravo General contramarchò para su Provincia, disolvió su fuerza, como le era indicado, y dejó para la historia de la Confederacion uno de esos rasgos sublimes de abnegacion y disciplina que ennoblecen la frente de un guerrero, tanto como los mejores lauros—Despues de tan clásico ejemplo, nos pareceria imbecilidad el indicar siquiera esos proyectos fantásticos contra el Paraguay—

Continuaremos—

(Del *O Americano* de Rio Janeyro fecha 6 de Septiembre ultimo.)

Continuará—

Revista de Periódicos Americanos.

Las cartas infamatorias del salvage unitario Joaquin Suarez, insertas en nuestro número 339, bastarian, sin necesidad de nuestros comentarios, para convencer por sí mismas á cuantos las leyesen del estado de desesperacion y desaliento á que se halla reducido ese bando de envilecidos siervos de la intervencion europea. Despues que se han convencido de la imposibilidad de dominar por sí solos la patria que ensangrentaron, y despues tambien que han visto desvanecidas las esperanzas que fundaron para conseguirlo en su alianza con las heces de los pueblos europeos que los defienden, los dominan y desprecian á la vez, han creido poder alucinar y dividir por medio de infames acechanzas á los leales patriotas que con firmeza incontrastable defienden sus derechos, y la causa de la legalidad, del honor y de la indepencencia de la República.

Cuando no fuesen tan conocidas de todos, las groseras imposturas y calumnias con que el vil y necio seductor ha pensado poder engañar á los dos valientes gefes á quienes dirigió su carta libelistica, cualquiera conoceria la falacia que encierran sus palabras y la falsedad de sus razones por el medio subrepticio de que se ha valido para enunciarlas.

Pretende el salvage unitario Suarez persuadir "que ha hecho en la negociacion Gore-Gros todo cuanto estaba de su parte para restablecer la paz en la República: que ese arreglo fué imposibilitado por el Supremo Magistrado de la Confederacion Argentina, el ilustre General Rosas; porque dice el vil detractor Suarez que aspira á la dominacion de este pais, y quiere que se unan todos los orientales para salvar la independencia de la República, etc." Entre tanto ese detestable calumniador salvage unitario no se atreve á dirigirse á ellos en general sino á dos personas solamente y de un modo furtivo y tenebroso. ¡Porqué no hizo uso de la prensa para hablar á todos, si tenia conciencia de la bondad y de la exactitud de sus razones! ¡Qué motivo tendria para ocultarlas al público si ellas fuesen de algun valor, y no viles y despreciables imposturas! El que aparenta darles mucha importancia las esconde esquivándolas al exámen del público, y nosotros las damos á luz para que todo el mundo la juzgue. ¿Què tales seran ellas!

Hemos demostrado en nuestros números anteriores cuanto tiene de infame, de abominable y de absurdo tambien, la especie relativa al peligro de nuestra independencia; ò mas bien hemos reproducido los argumentos mismos con que mil veces ha sido refutada y confundida, y sobre la que la opinion pública se ha pronunciado en la América y fuera de ella. Pero no puede dejar sin embargo de indignarse el espiritu mas templado al considerar que esos envilecidos traidores encerrados hoy en Montevideo, y el imbécil salvage unitario Joaquin Suarez, menos que nadie, pueden afectar recelos sobre aquel supuesto peligro; porque sucesos cuya solemnidad conocen ellos mismos, le han dado pruebas irresistibles aun al ánimo mas rebelde de que la alianza de los dos Supremos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata en nada perjudica ni puede perjudicar á los derechos y prerogativas inherentes á la soberanía é independencia del Estado Oriental; y tienen el convencimiento, por aquellos sucesos mismos, de que nadie respeta mas esos derechos que el ilustre Magistrado Argentino de quien el degenerado Oriental Suarez finge tener las viles desconfianzas que expresa en el libelo difamador á despecho de su razon y de sus convicciones. Nuestros lectores que juzgan por los hechos conocidos saben por la simple lectura de las cartas que dan materia á este artículo, que su autor es un calumniador audaz è insolente, y un despreciable propalador de imposturas de todo el mundo despreciadas; pero nosotros que podemos juzgar sobre esos y otros hechos, y que vemos en cierto modo el fondo de la conciencia del indiguo mandatario intruso que las ha subscrito, podemos conocer toda la vileza y la mala fé con que á ese respecto se produce.

No es menos infame entre las invectivas en que abunda el libelo infamatorio del salvage unitario Suarez, la que se refiere colectivamente à la nacion Argentina bajo la denominacion de Porteños. Especie vil, que ni aun puede tener apoyo en la vulgaridad sino entre el bando de ingratos y degradados traidores; porque solo ellos pueden desconocer los sacrificios que ese Pueblo hermano y heróico ha hecho por nuestra libertad é independencia política. Sobre este punto, como sobre otros de las cartas, tendremos ocasion de volver.

[Del *Defensor de la Independencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 11 de corriente]—

Por el último paquete hemos recibido nuestros papeles de Rio Janeiro. El "Jornal do Comercio," llega al 25 del pasado. Una porcion de los que hemos podido recorrer contienen noticias del mayor interés sobre la situacion política de la Europa, asi por el aspecto poco lisongero que presenta la Francia, como por el cambio que acaba de verificarse en Italia. El ejército de Carlos Alberto ha sufrido sérios desastres, y la independencia de la Italia se halla en grave peligro de perderse á no ser auxiliado aquel pais por una Potencia poderosa. Se cree en las probabilidades de una intervencion por parte de la Francia.

Sentimos que la falta de tiempo y de espacio en nuestro periódico nos impida publicar en este número todas las importantes ocurrencias que acaban de tener lugar en Europa, y que pueden comprometer la paz de aquella parte del mundo. Por ahora nos limitaremos á dar á nuestros lectores lo mas esencial y de mayor interés, reservándonos publicar lo demas en los números subsiguientes.

Las noticias últimas que encontramos en el "Jornal" alcanzan al 5 de Agosto de Londres, y al 4 por la mañana de Paris.

En Irlanda habia sido restablecido el sosiego, pero no habia sido posible dar aun con el refugio de los gefes de la insurreccion.

De Paris trae el "Jornal" del 24 de Septiembre lo siguiente:—

"La comision nombrada por la asamblea nacional para informar sobre los acontecimientos de Mayo y Junio, habia terminado sus trabajos, y en la sesion del dia 3 de la asamblea nacional leyó el señor Blanchard el respectivo informe.

"El "Times" del dia 5 dice que á la hora de la salida del correo no habia el honorable diputado acabado de leer aquel importante documento. Sobre la parte leida escribe lo siguiente:

"Este documento acrimina à ciertos miembros del Gobierno provisorio, algunos de los cuales *por error de inteligencia sobre el estado de la nacion* y otros *por motivos sediciosos* produjeron la mas extraordinaria agitacion en el pais *con el fin de* desorganizarlo. Se enviaron emisarios para fomentar la sedicion en los departamentos, y se empleó á manos llenas al mismo fin anti-constitucional el dinero perteneciente á los fondos secretos. Las elecciones generales fueron diferidas cuanto fué posible, y la expedicion contra la Bélgica fué emprendida públicamente en el momento mismo en el Sr. de Lamartine predicaba contra la propaganda."

"Bien que los consejos de guerra no se hubiesen todavia pronunciado sobre la serie de los conspiradores de Mayo y de los insurgentes de Junio, los socialistas y comunistas parecian levantarse del estado de postracion en que cayeron despues de aquellos sucesos, y los trabajadores de las oficinas nacionales que habian huido para el campo regresaban á centenares á la capital. El prefecto de policia desplegaba grande actividad para impedir el regreso de esos revoltosos, pero solo la noticia de que empezaban à dar señal de vida habia alarmado á la capital.

"Se discutia en las comisiones el articulo 6.° de la constitucion que trata del poder judicial. De las 15 comisiones, 12 se pronunciaron contra el juicio por jurados en causas civiles y policiales, y 10 contra la eleccion de los alcaldes (*Maires*) por sufragio universal.

"En las discusiones de la asamblea nacional empezaban á reaparecer la impaciencia, la irritacion, las personalidades y la acrimonia. Al principio de la sesion del dia 2 hubo un altercado entre dos miembros, que terminó por injurias recíprocas; y subsiguientemente una discusion sobre cuestiones de hacienda produjo una lucha entre la república y la monarquía.—"La ventaja, al menos, por el lado oratorio, dice el "*Times*, quedó por parte de los que son tratados como campeones de "la dignidad règia (los Sres. Thiers y Berryer,) pero á menos de juzgarse el conflicto inevitable y de ninguna utilidad real su aplazamiento, es mas que cuestionable la política de provocar semejante lucha "en la asamblea nacional."

"El "Jornal des Débats" del dia 3 publica lo siguiente sobre esta discusion:

"No podemos explicar el proceder del señor Goudchaux, ministro de hacienda. Si queria separarse abiertamente del partido moderado, no tenemos ni el derecho ni el deseo de quejarnos. Los ministros son los únicos jueces de las alianzas que les conviene formar y de las que deben repeler. No examinaremos pues si en lo tocante à sus propios intereses, este cambio de frente parlamentaria no podia ser ejecutado con mas tino y destreza; mas por interés del pais no podemos dejar de lamentar esta separacion violenta é imprevista. Con el mas profundo pesar hemos oido repetir por boca de un ministro esas distinciones que empezaban á desaparecer entre republicanos de la víspera y del dia siguiente—entre hombres del porvenir y hombres de lo pasado. No es enhastando esas viejas banderas—no es resucitando esas deplorables divisiones que el órden y la confianza se restablecerán. No imitaremos el ejemplo que se nos dió, no hablaremos el lenguage de las pasiones. Nuestra posicion financiera es grave y normal que todos alcanzan. Combinemos nuestros esfuerzos para mejorarlo, y no nos echemos la responsabilidad unos sobre otros. El señor Goudchaux atribuye á la monarquía nuestras dificultades financieras; si quisiésemos podríamos atribuirlas á la república. La historia de los cinco meses corridos desde la revolucion de Febrero nos suministraría muchos puntos de recriminacion. No lo haremos, no cederemos á tentacion tan legítima. Los únicos sentimientos que nos animan son aquellos á que el señor Berryer hizo tan generoso y tan elocuente llamamiento en su respuesta al señor Goudchaux. Union y concordia entre todos los partidos; olvido de los odios y de la discordia, son los únicos medios de asegurar la tranquilidad y la salvacion de nuestro desgraciado pais."

"El *Peuple Souverain* de Leon anuncia que dos regimientos de línea habian marchado de aquella ciudad para las fronteras de Italia, y que una division entera habia recibido órdenes para prepararse á marchar en la misma direccion."

Sobre Italia trae el mismo *Jornal* lo siguiente:

"El corresponsal del *Times* en Paris refiere el dia 3 à la noche que los negocios del rey Carlos Alberto estaban en mucho peor estado de lo que se presumia. Su ejército de 40,000 hombres estaba reducido à veinte mil. S. M. propuso un armisticio al mariscal Radetzki, que consentia en èl, pero con condiciones que el rey no pudo aceptar, como son la entrega de todas las fortalezas del Piamonte, ó mas bien especializando la de Alejandria. Habiendo Carlos Alberto reusado esas condiciones, publicó la siguiente proclama:—

"Soldados! Las admirables pruebas de valor en el campo de batalia, y de fuerza y constancia en soportar las fatigas que habeis sufrido en estos últimos dias nos han conmovido profundamente. El enemigo ha pagado caro las conquistas de sus nuevas posiciones. Nos hemos retirado con 2000 prisioneros, y él no puede jactarse de haber obtenido un solo trofeo nuestro.

"Atendiendo á las privaciones que habeis sufrido por falta de víveres, y afligido con la idea de dejar la Lombardia expuesta á incursiones bárbaras, estaba dispuesto à pedir una suspension de hostilidades, pero las condiciones que se nos propusieron excitaron emociones de vergüenza en todos los pechos. El honor del ejército brilla á los ojos de toda la Italia y de toda la Europa; nadie ha podido robarle su gloria, y vuestro rey será siempre su mas celoso guardian.

"Dentro de pocos dias nos hallaremos frente al enemigo que tantas veces ha huido delante de vuestras armas, dentro de pocos dias lo haremos arrepentir de su audacia. Los pocos soldados que se dispersa-

ron durante el desórden vuelven de priesa á unirse á las filas del ejército. Confio en vosotros, amados hijos de la patria, que tan profusamente habeis derramado vuestra sangre por la sagrada causa de la independencia de la Italia.

"Cuartel General en Bozzolo, 25 de Julio de 1848.

"CARLOS ALBERTO, R."

"Esta proclama, como se vé, es datada en Bozzolo el dia 25. El dia 29 habia el ejército atravesado el Oglio, y estaba el cuartel general en Cremona sobre el Adda. Continuaba pues la retirada, y segun dice el corresponsal del *Times*, se hacia dudoso que pudiese Carlos Alberto defender las posiciones que ocupaba.

»En cuanto á auxilios de la Francia, refiere el mismo corresponsal que la Francia podrá mediar, pero que no intervendrá de otro modo, à menos que la Inglaterra tome parte tambien en esa intervencion.

»De Roma alcanzan las fechas al 21 de Julio. Continuaba todavia en el poder el ministerio Mamiani, por no haber sido posible organizar otro gabinete, pero estaba completamente restablecido el sosiego público.

"Cartas de Nápoles de 22 de Julio, anuncian que el rey habia dirigido una protesta formal à todos los embajadores contra la eleccion del duque de Génova como rey de la Sicilia, y que hubiese declarado al ministro de Cerdeña en su corte que mandaria retirar su ministro en Turin si el Principe Real aceptara la Corona,

"De Viena refieren con fecha 29 de Junio que habia sido mal acojida por la asamblea la decision tomada por el emperador de substituir el archiduque Juan por el archiduque Francisco Carlos, como su lugar teniente, y que la misma asamblea habia resuelto mandar una diputacion á Inspruck con el fin de decidir al emperador á regresar à Viena.»

El »Jornal» del 23 de Septiembre trae ademas lo siguiente sobre los acontecimientos de Italia:

»Paris, 3 de Agosto de 1848.

»Han llegado voluminosas correspondencias del ejèrcito piamontes y de Milan y Turin. Son todas de carácter desastroso para la causa italiana. Los austriacos están bien mandados, y han cumplido admirablemente bien su deber. Una carta de un oficial del ejèrcito de Carlos Alberto dice lo siguiente, con fecha 28:

»Hemos sido mal segundados por los reclutas, y á pesar de esto se batió bien el ejército. Nuestra tropa es tan firme como la mejor de Europa, mas desconfio que se diga que ha sido mal mandada. El enemigo maniobró mejor que nosotros; hemos sido batidos y nos hallamos en el mas deplorable estado de desorganizacion que puede imaginarse.»

»Como no hay la menor esperanza de que los Italianos puedan resistir á los austriacos, todos se preguntan—»Intervendrá la Francia!" He hecho los mayores esfuerzos para descubrir las intenciones del gobierno frances á este respecto, y por lo que sí infiero que no intervendrá con las armas en la mano, pero sì que ofrecerá su mediacion.

»El *National* dice lo siguiente:

»Despues de una batalla que duró tres dias se retiró el ejército piamontes. Los Lombardos mal mandados por el General Perrone volvieron las espaldas. Los toscanos no mostraron la menor firmeza, y los Modenenses se pasaron al enemigo despues de matar, segun se dice, al General Saboyano que los mandaba. El regimiento de Savona huyó, á pesar de los esfuerzos de sus oficiales, que prefirieron la muerte à una fuga ignominiosa. De este modo se perdieron las numerosas obras de ataque levantadas por los Piamonteses bajo los muros de Verona. La artillería de campaña fué clavada, y si agregásemos á esto la falta de víveres, puede formarse idea de la triste situacion en que se halla el ejèrcito de Carlos Alberto.»

»El *National* sin embargo no desespera de la Italia, una vez que los Italianos deponiendo sus antiguas rivalidades se unan en un esfuerzo comun para repeler á sus opresores. Entre tanto ejercerá la Francia en su favor la influencia que tiene en la Alemania para inducirla à respetar la nacionalidad Italiana, y si no lo consigue sus batallones establecerán su triunfo. El *National* indica despues á la Alemania el peligro á que expone la politica que sigue.

"De algun tiempo á esta parte, dice este papel, hemos visto con el mayor pesar que la Alemania se desvia del principio que debe guiar á las naciones en sus mútuas relaciones, esto es, respetar las nacionalidades. Sacrificó el elemento polaco en el Gran Ducado de Posen; atacó despues á Scheleswig, y ahora procura agregar à Venecia y al ducado de Limburgo á la Confederacion Germánica. Esta política invasora excita una desconfianza general. El Paeslavismo hace progresos incesantes, y, si hemos de dar crèdito à corresponsales respetables, los Polacos, profundamente irritados con la matanza de la Galitzia y con la ocupacion de Cracovia en 1846, están dispuestos á unirse al Czar, si él les hace ciertas concesiones. La primera causa del descontento y odio se agravó ahora con los sucesos recientes de Posen; de suerte que la alianza tan natural, tan necesaria entre las razas slava y alemana, nunca fuè tan dificil como lo es actualmente. ¿Querrá la Alemania que la Rusia aumente su poder con la anexion de todas las naciones de orígen slava! Mire bien lo que hace. Su enemigo verdadero no está en el Ada, y al paso que la Histeria retira sus fuerzas para reconquistar el Milanesado, 150,000 soldados rusos ocupan la Polonia, esperando la primera señal de Nicolas para atravesar la frontera."

»La discusion de la constitucion en las comisiones prosigue rápidamente. Mañana empezará á discutirse el capítulo 6. ° que trata de las funciones judiciales. De las 15 comisiones, 10 se pronunciaron contra la eleccion de presidente por la asamblea. Decidieron que fuese electo por sufragio universal. Respecto al consejo de Estado hubo grande divergencia. La mayoria, sin embargo, adoptó el proyecto de constitucion con pequeñas modificaciones. Los Sres. Thiers y Cremieux, delegados de la 3. ᵃ y 10. ᵃ comisiones, sostuvieron elocuentemente la actual organizacion del Consejo de Estado con extension de poderes. Se supone que en dos ó tres sesiones termine esta discusion.»

»Mientras la asamblea nacional aprueba casi unánimemente el proceder del general Cavaignac respecto de la prensa, los periódicos lamentan y algunos reprueban la suspension de la *Presse* y otros periódicos, y la prision del Sr. Emilio de Girardin. Muchos sostienen que aunque la asamblea autorizase al general Cavaignac con facultades omnímodas, no podia darle poderes que ella misma no posee. En una palabra, la cuestion empieza á tomar un aspecto serio.»

(Correspondencia del *Times*.)

[*Del mismo.*]

El corresponsal del *Jornal do Comercio*, en Paris, dice con fecha del 3 de Agosto, refiriendose á los sucesos politicos y de la guerra en Italia, lo que sigue:

»Las noticias de Italia dadas en el artículo antecedente (*) solo alcanzan hasta el dia 18 por lo que concierne à Roma, y al dia 20 en cuanto á la guerra de Lombardia; hoy las tenemos de la ciudad eterna hasta el dia 23 y de Turin y de Milan hasta el 29; y tanto unas como otras son importantísimas en toda la extension de la palabra. Bien decia yo que en cuanto viese al gobierno obligado á tomar medidas tan extraordinarias como la de la movilizacion de 56 batallones de guardia nacional, no era posible suponer que la marcha de los acontecimientos tuviese nada de favorable. Efectivamente hè aquí lo que sucedia en la Lombardía en los dias 22, 23, 24, 25 y 26 del mes pasado. En la noche del 22 para el 23 salió Radetzki de Mantua y de Verona, donde lo suponian encorralado como el raton en la ratonera, á la cabeza de fuerzas respetables, y atacó á los piamonteses en sus posiciones. El ejército del Rey de Cerdeña estaba dispuesto de tal modo que, teniendo el cuartel general en Villafranca, extendia una de las alas de su inmensa línea en la direccion del Tirol y la otra á lo largo del Mincio, en la direccion de Milan. La intencion del general austriaco, segun resulta del modo como operó, consistia en forzar, si podia, la posicion del centro: si lo llegase à conseguir, quedarian cortadadas las comunicaciones entre las dos alas del ejército piamontes, y seria posible triunfar batièndolas separadamente. El ataque fuè furioso, la resistencia desesperada; pero al fin pagó Carlos Alberto tan caro como merecia el defecto capital de su carácter irresuelto. Despues de prodigios de valor, digno por cierto de mejor èxito, fueron los piamonteses desalojados de la fuerte posicion de Riovoli que poco antes habian tomado al enemigo, y en tanto que esa desgracia sucedia en el ala derecha, la izquierda era puesta en completa derrota. Todos los batallones lombardos huyeron hasta el último hombre, envolviendo en su fuga las tropas toscanas; los modenenses hicieron aun mas, porque se pasaron al enemigo. Carlos Alberto al recibir semejante noticia, corrió luego con tropas de refresco al teatro de la lucha, y al principio se llevó por delante á los austriacos, ufanos con la victoria; pero Radetzki que es maestro de mucho tiempo, habia dejado en Verona una reserva de 10,000 hombres por lo que pudiese acontecer. Cuando vió que el momento de emplearla habia llegado, acudió precisamente cuando el peligro era mayor y volvió á tener la victoria, que se le iba de las manos. Sin medios de resistir à esta nueva traicion de la fortuna, forzoso fué al Rey de Cerdeña abandonar al enemigo la formidable posicion de su cuartel general de Villafranca, y concentrar todas sus fuerzas en Goito, donde, perdido enteramente el fruto de toda la campaña, estableció su cuartel general, que despues retiró para Bozzo.

»Fué en Goito que el monarca dió audiencia á los enviados de Sicilia, que venian á ofrecerle la corona para su hijo; insulto amargo de la fortuna que venia á ponerle à los pies coronas agenas, cuando mal podia sostener la propia en la cabeza. La situacion era grave. El reves que acababa de sufrir era anuncio de ruina total; y por colmo de desgracia, al mismo tiempo se recibia la noticia de que la dieta hungara, en la sesion del 22 de Julio, habia decidido por una mayoría de 233 votos contra 36, que un refuerzo de 50,000 hombres seria concedido al gobierno austriaco para continuar la guerra de la Italia. Aceptar el ofrecimiento de los sicilianos en circunstancias tan graves era lo mismo que obligarse á sostener contra el rey de Nàpoles una nueva guerra, precisamente cuando aquella en que ya se hallaba empeñado parecia evidentemente superior á sus fuerzas; prudente cuando la prudencia solo era necesidad y no virtud, contestó que en tanto que la guerra de la independencia no fuese concluida, no podia aceptar la corona que se le ofrecia para su hijo.

»El resultado de esta porcion de reveses y contratiempos fué el que se debia esperar. Los miembros aun mal unidos del nuevo reino lombardo-piamontès empezaron á desunirse: el gobierno de Milan, sin importarle la voluntad de Carlos Alberto, á quien ya habia jurado fidelidad, envió directamente á Paris á Guerrieri, uno de sus miembros, que aqui llegó antes de ayer, encargado de pedir oficialmente la intervencion de la Francia.

»Poco despues llegó directamente de Turin el nuevo ministro sardo Alberto Ricci, encargado de una mision análoga de parte del gobierno piamontés. Carlos Alberto llamó á toda prisa las fuerzas que habia dejado de observacion en la Saboya. Es el último recurso que le queda. La consternacion en Milan llegó al último punto; en Turin se sublevó el pueblo el dia 29, y presentado en el palacio del Parlamento pidió la disolucion inmediata de las dos cámaras, y la concentracion de todos los poderes *nelle mani del nostro Ré*. La guardia nacional protegió la asamblea; Gioberti habló al pueblo, el cual se dispersó, pero la dictadura del Rey fuè decretada.

"En Roma la nueva série de acontecimientos empezada el dia 19 no fue ni menos importante ni menos desagradable. Con efecto en ese dia de mañana fuè que reventó la tempestad, de que la atmósfera política estaba cargada, por medio de una manifestacion popular. Chusmas de pueblo se precipitaron sobre la cámara de los diputados con una peticion que empezaba por protestas de respeto para con la cámara, cuya decision seria esperada con el acatamiento debido, y acababa por pedir que la patria fuese declarada en peligro, y que inmediatamente se tomasen las medidas extraordinarias exigidas por las circunstancias. Súplicas presentadas de un modo tal son órdenes; y tanto mas lo parecian, cuanto al mismo tiempo se dice que, en el instante que la peticion era presentada en la cámara por una parte del pueblo, trataban otras turbas de apoderarse del castillo de Santo Angelo, y de las puertas de la ciudad, lo que con efecto era verdad; pero, gracias á las exortaciones de personas prudentes y bien intencionadas, no llegó á ser consumada esta segunda parte del atentado. La discusion á que dió lugar la presentacion de la peticion mencionada fué excesivamente acre. El partido pontífico, ó los diputados que lo representaban, dijeron que no pareciéndoles verdad hallarse la patria en peligro, segun se decia en la peticion, ninguna necesidad habia de medidas extraordinarias; pero los diputados del partido opuesto, respondieron que la patria no era Roma, sino la Italia: y que el peligro en que la Italia se hallaba era tan evidente, que si Carlos Alberto no fuese socorrido prontamente, y de una manera muy eficaz, era sumamente probable que sucumbiese. En todo caso fuè la peticion enviada á una comision encargada por la cámara de dar su parecer sobre la cuestion.

"El parecer de la comision, que fuè presentado al dia siguiente, fuè enteramente conforme á la opinion del partido pontificio; pero la mayoria de la cámara lo rechazó completamente, y decidió:—"Que estando la patria en peligro, se pedian [al soberano] las mas enérgicas y las mas prontas *medidas de defensa* por todos los medios constitucionales." A esto respondió el Santo Padre "que, en cuanto al *derecho de defensa* jamas habia sido intencion suya renunciar á él: que, muy al contrario, declaraba que lo queria mantener entero è inviolable, y que en todo caso, podia la cámara tener la certeza de que ninguno mas que él estaba dispuesto á ordenar todo lo que fuese necesario para garantirlo.» No era bastante para satisfacer las exigencias de los inquietos, que no se contentaban con menos que con una declaracion de guerra á la Austria: á esto sin embargo es que el sumo Pontifice no estaba dispuesto á acceder.

En consecuencia de los acontecimientos del dia 19, habia el ministerio dado su dimision. El Papa hacia todos los esfuerzos posibles para organizar un nuevo gabinete conforme á sus ideas de neutralidad; pero hasta las últimas fechas aun no lo habia podido conseguir. En las legaciones no van las cosas mejor. En Boloña llegó el espiritu de insubordinacion hasta organizar una especie de gobierno provisorio que toma el nombre de *Junta de guerra*, y que propone y dispone, manda y ordena como le parece, sin importarle del gobierno de la capital.

La insurreccion de que la Irlanda estaba amenazada reventó el dia 29, pero aqui, gracia á la intervencion del clero católico, y *al poder de las papas*, todo quedó concluido en el mismo momento en que empezó. O'Brien, Meagher, y los otros gefes de los *confederados*, que habian desaparecido de Dublin, luego que allí llegó el decreto de la suspension del *habeas corpus*, habian partido en diferentes direcciones para predicar la insurreccion inmediata por todas partes. O'Brien seguido de un cuerpo de 10 mil hombres, iba de ciudad en ciudad, de condado en condado, reuniendo *meetings* en todas las poblaciones importantes, y procurando inflamarlas con la idea de que, á medida que fuese adelantando en su marcha, iria su ejército aumentando: pero cuando él acaba de hablar al pueblo en el sentido de la insurreccion, venian los párrocos con exortaciones en sentido contrario, y acababan por triunfar. El resultado fuè que cuanto mas O'Brien se adelantaba, tanto mas su ejército disminuia. Cuando llegó á Urlingford, ya no llevaba mas que cuatro para cinco mil hombres. Fuè entre esta fuerza y un destacamento de 50 hombres, comandados por un comisario de policia, que se empeñó el primer combate. A la primera descarga de esta pequeña tropa cayeron muertos 4 ó 5 insurgentes; á la segunda todo el ejército se desbandó. O'Brien viendo todo perdido, montó á caballo y desapareció. Las autoridades de Dublin pusieron á precio las cabezas de los principales gefes, prometiendo por las de O'Brien y Meagher 500 libras, y por las de los otros gefes 400 y 350; pero ninguno de ellos las dá por eso. La moralidad de esta batalla decisiva entre 50 ingleses y 5,000 irlandeses es que, no obstante la cosa parecer enteramente risible, el poder del alimento exclusivo de las papas, para producir la degeneracion de la raza humana y bastardearla física y moralmente, no es enteramente imaginario.

»P. S.—3 de Agosto, à las 3 de la tarde.—Acaban de llegar noticias de Berlin hasta el 31 de Julio; no pueden ser mas recientes. En una òrden del dia, datada el 29, declara Federico Guillermo al ejército que ha aceptado la eleccion del Archiduque Juan para vicario del Imperio, no solo por ser un amigo personal, sino porque goza de nombre glorioso adquirido tanto en la guerra como en la paz; que en consecuencia de esto, por todas partes en donde las tropas prusianas hayan de obrar en favor de la causa alemana, y *someterse conforme á sus órdenes al Archiduque Juan*, espera S. M. que los soldados conservarán intacta la gloria del valor y de la disciplina prusiana. La importancia de esta declaracion del rey de Prusia es evidente. La union de las diferentes potencias de la Alemania que parece deber nacer de ella es un nuevo golpe contra Carlos Alberto, que dificilmente podrá resistir al torrente de reveses que parece amenazarlo."

(*Jornal do Commercio.*)

[*] Insertaremos ese artículo, así como otros interesantes del mismo corresponsal, en los siguientes números del *Defensor*.

Pasado de Montevideo—

Paysano—Manuel Miños, Oriental.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion nominal de los individuos detenidos ayer durante las horas de ejercicio, y fueron despachados de conformidad á lo prevenido en el artículo 15 del Supremo decreto de 12 de Julio de 1847—

Andres Carrasco—Patria Buenos Aires, edad 24 años, ejercicio acarreador de ganado lanar, procedente de la Chosa; en regreso á la Capital de Buenos Aires donde reside—

Manuel Peralta—Patria Buenos Aires, edad 50 años, su ejercicio jornalero, procedente del Partido de la Matanza, á este destino; á diligencias propias—

Raymundo Prat—Natural de Barcelona, edad 56 años, profesion agrimensor, procedente del Partido de Chivilcoy; en regreso á la Capital de Buenos Aires—

José I. Cáceres—Patria Córdoba, edad 26 años, ejercicio propietario de tropa de carretas, procedente del Partido de Areco, conduciendo trigo á flete, para la Capital de Buenos Aires, que habiéndose adelantado de las carretas á descubrir campo donde parar, que tuviesen que pastear los bueyes; fué encontrado por una Partida que lo condujo á este lugar de detencion—

Mariano Fortets—Patria Buenos Aires, edad 44 años, ejercicio labrador, procedente del Partido de la Guardia de Lujan; á la Capital de Buenos Aires á diligencias propias—

José A. Robledo—Patria Córdoba, edad come 24 años, ejercicio propietario de tropa de carretas, procedente del Partido de Areco, conduciendo trigo á flete para la Capital de Buenos Aires, y habiéndose adelantado de las carretas á descubrir campo donde parar, que tuviesen que pastorear los bueyes; fué encontrado por una partida que lo condujo á este lugar de detencion—

Francisco José do Olivera—Patria Portugal, edad 40 años, ejercicio labrador, procedente del Monte de Castro; á este destino á diligencias propias—

Guillermo Brown—Patria Norte-Americano, edad 48 años, ejercicio sanjeador, procedente del Partido del Pilar, á la Capital de Buenos Aires á diligencias propias—

Isidro Silva—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los individuos remitidos al Departamento General de Policia—

No se ha faltado por persona alguna de las que deban comprenderse en esta relacion—

Isidro Silva—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion nominal de los individuos multados ayer durante las horas de ejercicio, por infraccion del artículo 13 del Superior decreto de 12 de Julio de 1847—

Juan Bautista Canabino—Patria Génova, edad 33 años, estado casado, ejercicio agricultor; se le encontró trabajando en las horas en que se practicaban los ejercicios militares, y fué multado en cien pesos.	100
Francisco Robas—Patria Génova, edad 34 años, estado soltero, ejercicio agricultor; se le encontró trabajando en las horas en que se praticaban los ejercicios militares, y fué multado en cien pesos......	100
Suma..............	200

La cantidad de doscientos pesos demostrados en la suma anterior, ha sido entregada al Sr. Cura Vicario de este Partido D. Martin Boneo, para beneficio del Templo, en cumplimiento de las superiores disposiciones vigentes—

Isidro Silva—

El Juez de Paz de San José de Flores—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

San José de Flores, Octubre 16 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de haber cumplido ayer con lo ordenado en los superiores decretos de 12 de Julio de 1847 con sujecion á las ulteriores disposiciones relativas vigentes.

Al Señor Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que firma, cumpliendo con lo ordenado en el artículo 16 del Supremo Decreto de 12 de Julio de 1847, y de conformidad á las ulteriores disposiciones relativas comunicadas con fecha 17 de Noviembre del mismo año citado, se dirige á V. adjuntándole las tres correspondientes relaciones nominales, para que se sirva elevarlas al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, á los efectos de su superior agrado—

Dios gue. á V. m.ˢ aˢ —

Isidro Silva—

Octubre 22 de 1848—

Prevéngase al Juez de Paz de San José de Flores, transcribiéndole al efecto este decreto, tenga presente á los individuos que constan de la presente relacion No. 1, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del Decreto de 12 de Julio de 1847—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E—

El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

Capitanía del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Pailebot n. Jóven Sebastian, de 14 toneladas, patron Fernando Villa, de la Colonia el 25, en lastre; á Lezama.

Ballenera n. Flecha, de 14 tns., p. Francisco Acosta, de arribada del Bucco el 25; á Lezama.

Pailebot n. Lírico, de 6 tns., p. Alejandro Viracoviche, de Mercedes el 24, con 42 arrobas sebo, 24 idem grasa; al patron.

Son 3 buques Nacionales.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1848.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Lanchon n. Teresa, de 6 toneladas, patron Pedro Carnelia, del Monte el 26, con 16 carradas leña; al patron.

Goleta n. Carolina, de 51 tns., p. Estevan Chicarino, de la Victoria el 9, con 28 chiguas cerda, 1,781 cueros vacunos, 6 pipas aceite de potro, 1 idem sebo; á E. Ochoa.

Bergantin Español Cuaquero, de 256 tns., cap. Juan Alsina, de Barcelona el 16 de Agosto, de Málaga el 27 del mismo y de Rio Janeiro el 17 del corriente, con 134 pipas vino tinto, 26 medias id., 42 cuarterolas id., 40 pipas aguardiente, 20 medias idem, 27 cajas papel blanco, 1,340 botijuelas aceite, 35,000 cigarros habanos, 200 cajones vino, 2,627 cajas pasas de Malaga, 739 medias idem, 5 cajones sanguijuelas, 12 docenas alpargatas; a la órden.

Bergantin Ingles Arab, de 207 tns., cap. J. Hossack, de Londres el 7 de Agosto, con 110 cajones, 623 barricas, 121 barriles, 9 canastos, 17 paquetes mercancias y 86 toneladas carbon de piedra; á Bailey y hermanos.

Goleta n. Jóven Ramona, de 30 tns., p. Manuel Perdomo, del Paraguay el 17 de Agosto, con 253 petacones tabaco, 33 cajas dulce, 6 idem cigarros, 160 zuelas viejas, 2 pelotas miel, 1 tabla cedro; al patron.

Queche n. Rosario, de 13 tns., p. Juan Autonini, de Santa Fé el 9, con 20 carradas leña; al patron.

Balandra Oriental Pauchita, de 8 tns., p. José Vasquez, del Rosario Oriental el 15, con 605 cueros vacunos secos, 208 arrobas sebo, 146 arrobas cerda; á M. Soneyra.

Goleta n. San Salvador, de 9 tns., p. Joaquin Marquez, de San Salvador el 21, con 16 carradas leña; al patron.

Balandra n. Vigilante, de 10 tns., p. Nicolas Piaggio, de San Nicolas el 20, con 8 fardos lana, 45 bultos sebo; á Aldao.

Balandra n. Mercedes, de 15 tns., p Pascual Escribano, de Gualeguay el 25, con 11 carradas carbon, 20 idem leña; al patron.

Místico n. Ensayo, de 14 tns. p. Antonio Baia, de las Palmas hoy, con 22 carradas leña; al patron.

Balandra n. Napoleon, de 8 tns.; p. Pedro Solari, de Mercedes el 22, con 14 carradas carbon; al patron.

Son 8 Buques Nacionales.
3 idem Extrangeros.

Total...... 11

Buenos Aires, Octubre 31 de 1848—
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Relacion de los buques que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, destinos, cargamentos, &a.

Barca nacional Cristina, de 300 toneladas, capitan Carlos Wessels, para Londres, con 532 pipas, 179 barricas sebo, 26 fardos lana, 4,000 astas, 37 y media toneladas huesos y 389 cueros salados; por Juan Higimbotham.

Goleta n. Suerte Argentina, de 124 tns., cap. José Avenente, para el Rio Grande, con 217 bolsas maiz, 27 idem habas, 153 idem trigo, 26 barricas carne, 33 cajas tabaco, 10 balanzas, 100 docenas escobas, 11 sacos orejones, 4 cajones idem, 136 sacos maiz, 4 fardos hilo, 50 damajuanas yeso; por Gandulfo.

Bergantin goleta Frances Jeune Berthe, de 144 tns., cap. M. N. Daimeida, para Saint-Malo, con 2,620 cueros vacunos salados, 2,187 idem secos, 7,000 astas, 40 arrobas lana, 3 fardos cerda; por Delisle y hermanos.

Bergantin Sardo Dos hermanos, de 126 tns., cap. Sanfranco, para Santa Catalina, con 94 cajones y 44 fardos mercancias, 44 canastos loza, 4 medias pipas agrio, 37 barricas cerveza, 12 idem resina, 40 vigas, 2 bocois mercancias, 15 sacos nueces, almendras y garbanzos y 2 quintales fierro; por Bernardo Delfino.

Son Nacionales............ 2
Id. Extrangeros....... 2

Total........... 4

Buenos Aires, Octubre 31 de 1848.
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los buques Nacionales y Extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche nacional Invencible, de 12 toneladas, patron Antonio Carratini, de San Salvador el 22 del pasado, con 25 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Fortuna, de 19 tns., p. Antonio del Puso, de San Salvador el 23 del pasado, con 39 carretadas leña; al patron.

Lanchon n. Pancho, de 12 tns., p. Francisco Denegri, de Santa Fé el 11 del pasado, con 128 fanegas carbon, 45 rayos de algarrobo, 4 palos; al patron.

Pailebot n. Bella Mercedes, de 14 tns, p. Luis Gallino, de Santa Fé el 10 del pasado, con 139 fanegas carbon; al patron.

Pailebot n. Lacio, de 25 tns., p. Ambrocio Montelo, de Santa Fé el 12 del pasado, con 180 fanegas carbon; al patron.

Goleta n. Jóven Mariquita, de 82 tns., p. Santiago Carriaga, del Paraná el 18 del pasado, con 500 fanegas cal; al patron.

Goleta n. Victoria, de 82 tns., p. Santiago Ferro, de la Bajada el 16 del pasado, con 933 tercios yerba, 470 cueros; á L'avallol.

Goleta n. Adelaida, de 38 tns., p. Francisco Barce, de Mercedes el 21 del pasado, con 1162 cueros vacunos, 338 becerros, 100 arrobas grasa, 50 arrobas lana; á Calvo é hijos.

Pailebot n. Dos Hermanos, de 20 tns., p. Andres Guartavino, de Santa Fé el 5 del pasado, con 160 fanegas carbon, 51 rayos, 2 barricas sebo; al patron.

Lanchon n. Fortuna, de 3 tns., p. Leon Iturbide, del Monte el 22 del pasado, con 25 carradas leña; al patron.

Chalana n. Cármen, de 8 tns., p. Ramon Fernandez, de las Islas del Uruguay el 27 del pasado, con 300 palos; al patron.

Goleta n. Dupotet, de 27 tns., p. Juan Lozano, de Dolores el 20, con 51 carretadas leña; al patron.

Queche n. Otilia, de 20 tns., p. José Alvarez, del Carmelo el 25 del pasado, con 20 carretadas leña, 450 estacones; al patron.

Balandra n. Ventura, de 12 tns., p. Agustin Acuña, de Gualeguaychú el 20 del pasado, con 23 carretadas leña; al patron.

Garandumba n. San José y Animas, de 20 tns., p. Luis Martin, de Santa Fé el 9 del pasado, con 350 postes para corral; á Meyrelles.

Balandra n. No me Olvides, de 26 tns., p. Agustin Cchiquero, de la Victoria el 15 del pasado, con 1404 cueros vacunos, 18 chiguas, 16 fardos lana, 19 chiguas cerda, 3 cueros de tigre; á E Ochoa.

Bergantin goleta brasilero Levia, de 156 tns., cap. A. S. Picau, de Santos el 18 del pasado, con 990 barricas azucar, 17 sacos café, 17 idem arroz; á J. G. Martinez.

Fragata dinamarqueza Androklus, de 282 tns., cap. W. J. Schuridt, de Copenague el 28 de Julio, de Cadiz el 7 de Septiembre, y de Rio Janeiro el 23 del pasado, con 2500 fanegal sal; á la órden.

Son 16 buques nacionales.
2 idem extrangeros.

Total........... 18

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1848.
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los buques nacionales que han salido del puerto el dia de la fecha con expresion de sus destinos, cargamentos, &a., &.

Chalana nacional Carmen, de 6 toneladas, patron Santiago Pagliano, para Gualeguaychú, con 2 tercios yerba, 1 rollo tabaco, 2 bolsas fariña, 1 id. arroz, 1 barrica id., 2 resmas papel blanco, 6 id id estraza, media pipa vino carlon, 1 barril id blanco, 1 cuarterola caña; despachada por el patron.

Ballenera n. Pepita, de 3 tns., p. Domingo Astengo, para Gualeguaychú, con 3 cajones mercancias, 3 fardos id.; por Rughi.

Goleta n. Pura y Limpia Concepcion, de 89 tns., p. Bernardo Mortero, para Santa-Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot n. San Próspero, de 12 tns., p. José Figari, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Chalana n. Virgen del Carmen, de 12 tns., p. Felipe Fontana, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Sacra Familia, de 40 tns., p. Andres Carvoni, para Gualeguay, con 5 barricas azucar, 1 pipa vino, 1 cuarterola caña, 2 petacas tabaco, 3 rollos id., 6 sobornales yerba, 3 arrobas fideos, 1 bala papel, 6 botijuelas aceite; por Gandulfo.

Goleta n. Vírgen del Carmen, de 44 tns., p. Andres Varon, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Queche n. Pepito Solo, de 18 tns., p. José Cardoso para la Concordia, con 3,200 piés tablas pino, 125 barricas harina; por Botett y Ca.

Pailebot n. Deseo, de 20 tns., p. Gerardo Estapè, para Gualeguaychú, con 1 pipa vino, 1 idem caña, 2 cuarterolas vino, 1 petaca tabaco, 1 tercio yerba, 1 bolsa fariña, 2 cajones pasas, 4 resmas papel blanco, 5 idem amarillo, 2 sobornales yerba, 1 barril almidon, 1 caja libros de uso, 2 cajones idem, 1 cajon botellas gingerbeer, media arroba velas cera; por el patron.

Queche n. Fortuna, de 9 tns., p. Miguel Basigalupe, para el Rosario, con 10 bultos efectos, 60 tablas, 16 tirantillos; por Gandulfo.

Queche Entreriano Cristina, de 22 tns., p. Francisco Martinez, para Corrientes, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot n. Fortuna, de 15 tns., p. Gerónimo Mazorino, para San Nicolas, con 40 fanegas sal; por el patron.

Balandra Entreriana Gerónimo, de 8 tns., p. Nicolas Chazaro, para la Concordia, con 71 bultos mercancias, 1 pipa caña, 2 idem vino, 4 bolsas fariña, 4 idem arroz, 2 barrices azucar, 2 idem cerveza, 1 idem pimienta, 12 frasqueras ginebra, 2 bultos pasas de uva, 2 rollos tabaco, 1 fardo papel blanco, 10 resmas idem estraza, 1 cajon almidon, 1 idem vasos, 2 barricas almidon, 4 quintales fierro, 1 cajon medicina, 2,500 piés tablas pino, 1 canasto loza; por el patron.

Lanchon n. Volcan, de 8 tns., p. José Aicardi, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns, p. Lázaro Faccio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Son Nacionales....... 15

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1848—
Pedro Ximeno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 2 de Noviembre de 1848.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia del Martes 31 de Octubre	2,542,858 2¼	158 1¼	5,738,665 3½	1,986	166,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	13,400 4	2 4	369,466 7				
Letras vencidas y cobradas	9,025 3						
	2,565,284 1½	160 5¼	6,108,132 2½	1,986	166,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			9,025 3				
A Da. Petrona Ruiz de Gary, por sueldos devengados por su finado esposo el Secretario de la Universidad Dr. D. Gervacio José Gary							
Por 249 dias del año de 1838	1,364 3						
Por el año de 1839	2,000						
Por el id. » 1840	2,000						
Por el id. » 1841	2,000						
Por el id. » 1842	2 000						
Por 91 dias del año de 1843	498 5						
A los Contadores Generales para compra de despachos	3,000						
Al Comandante de la Fortaleza, para objetos del servicio público	1,930						
A D. Simon Pereira, por devolucion de la suma que prestó en el año de 1838 sin interes ni garantia	7,000						
A D. Manuel José Guerrico, por id. en id. id	2,000						
Al carretillero Ramon Cáceres, por servicio de carga y descarga en la Capitania del Puerto en un mes	500						
Al mismo, por id. id en otro mes	500						
A D. Roberto White, por alquiler de un coche en servicio del Estado	100						
Al mismo, por id. id	200						
Al mismo, por id. id	200						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	16,600						
Al Coronel Edecan, D. Juan José Hernandez, por id. id	3,000						
Al abastecedor D. Juan Pablo Alegre, por carne y verduras suministradas á la Ayudantia del Riachuelo y Lanchon Manuelita en Junio último	1,850						
Al mismo, por id. para id. en Julio id.	1,860						
A D. Simon Pereira, por artículos de vestuario entregados para el Ejército	145 1½	....	579,082 7				
Existencia	2,516,535 7½	160 5¼	5,520,024 ½	1,986	156,700	4,385,600	1,596,913 7½
	2,565,284 1½	160 5¼	6,108,132 2½	1,986	166,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 2 de Noviembre de 1848.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del Martes — De comisos y multas		1,875 2¼		
Existencia del Martes — Del Estado	53,523 5	....	....	119 7½
Entrada	2,838 1	....	369,466 7	
Salida	7,281 3			
Puerto	2,068 4	2 4		
Contribucion	1,212 4			
	66,924 1	1,877 6¼	369,466 7	119 7½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	13,400 4	2 4	369,466 7	
A la Caja de Depósitos		73 1		
Existencia	53,523 5	1,802 1¼	....	119 7½
	66,924 1	1,877 6¼	369,466 7	119 7½

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1848—

Vº Bº BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

ESTADO de la Receptoria del mes de Octubre de 1848.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de Septiembre. — De comisos y multas	....	1,875 2¼			1,875 2¼
— del Estado	53523 5	....		18 7½	53,542 4½
Entrada	224,504 4	....	4,020,430 3	....	4,244,934 7
Salida	245,243 5	....	....	....	245,243 5
Puerto	47,108	136 2	....	....	47,244 2
Contribucion directa	1,328 3	....	....	....	1,328 3
" por consignac'nes	24,259 6	....	79,801 4	....	104,061 2
Papel Sellado	84,400	....	....	....	84,400
Policia	25,203	....	....	....	25,203
Correos	1,300	....	....	....	1,300
Pregoneria	7,753 7½	....	....	....	7,753 7½
	714,624 6½	2,011 4½	4,100,231 7	18 7½	4,816,887 1½
Recibido de la Tesorería General	14 5½	....	312,918 5	80,000	392,933 2½
	714,639 4½	2,011 4½	4,413,150 4	80,018 7½	5,209,820 4
Deuda atrasada	553,235 4½	....	....	....	553,235 4½
	1,267,875 ½	2,011 4½	4,413,150 4	80,018 7½	5,763,056 ¼

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesorería General	661,101 1¾	136 2	4,100,231 7	....	4,761,469 2
Al Crédito Público	14 5½	....	312,918 5	....	312,933 2½
Devoluciones	....	....	....	79,899	79,899
	661,115 7¼	136 2	4,413,150 4	79,899	5,154,301 5½
Exist'a. á Noviembre.. — De comisos y multas	....	1,875 2¼	....	....	1,857, 2¼
— Del Estado	53,523 5	....	....	119 7½	53,643 4½
	714,639 4½	2,011 4½	4,413,150 4	80,018 7½	5,209,820 4½
	553,235 4½	....	....	....	553,235 4
	1,267,875 ½	2,011 4½	4,413,150 4	80,018 7½	5,763,056 ¼

Buenos Aires Octubre 31 de 1848—
Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—
Buenos Aires Octubre 31 de 1848—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Balance de Letras de Receptoria en fin de Octubre de 1848.

SALIDA.	
Existencia de 30 de Septiembre anterior	3,670,724 ½
Remitidas de Receptoría en Octubre	4,100,231 7
	7,770,955 7½

ENTRADA.		
Cobradas en sus vencimientos		1,592,079 3½
Dadas en pago á la par:		
Al Crédito Público	312,918 5	440,211 1½
A particulares	127,292 3½	
Existencia		5,738,665 3
		7,770,955 7½

Tesorería General de Buenos Aires, Octubre 31 de 1848.
Pedro C. Pereira.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1848—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA.
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha n.° 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*; aprovechando todas las observaciones que se la hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tiene por objeto los puntos siguientes.

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periodicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inutil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números puedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su perdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultramarinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los permenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán las si reformas hacemos que corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se comprondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volumenes como publican los que los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir un *real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se componúrá de los articulos politicos, los hechos diversos; los movimientos maritimos y comercial de los principales puertos de Europa, un articulo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fueradel texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogdas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages cientificos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparan siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico, y llevará el numero de la série, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendran su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interes actual, podran conservar los subscriptores, mas de ochenta aumenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por conseguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periodico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

SE ALQUILAN PIEZAS

A hombres solos, en la calle Reconquista No. 70. o31 6p

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Meran los salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Debiendo el 5 del presente darse principio á la novena de Nuestro Glorioso Patron San Martin, á los efectos consiguientes el infrascripto recuerda á los habitantes de esta Ciudad los artículos 4 y 5 del Superior Decreto de 12 de Diciembre de 1832, los cuales son del tenor que sigue:

»Durante la novena del Santo se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las diez de la mañana los talleres, tiendas, pulperias, almecenes, puestos y demas casas de trato, so pena de veinte y cinco pesos de multa en caso de contravencion.

En las noches correspondientes á la víspera y dia del Santo, todo individuo sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche—

Buenos Aires Noviembre 2 de 1848.

Moreno.

Editor responsable:
SANTIAGO KIERNAN—